

**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
CONASAN**

**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL
PESAN 2009-2012**



**SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN**

Guatemala, junio de 2009

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
MARCO LEGAL	2
PROBLEMÁTICA DE SAN.....	4
FORMULACIÓN DEL PESAN 2009-2012	6
Objetivo Superior	6
Objetivos Estratégicos	7
INSTITUCIONES CORRESPONSABLES	7
Ejecutores	7
Apoyo y seguimiento	8
COMPONENTES ESTRATÉGICOS.....	8
1. Componente de Disponibilidad.....	8
2. Componente de Acceso.....	9
3. Componente de Consumo.....	9
4. Componente de Aprovechamiento Biológico	10
5. Componente de Coordinación	10
ALINEACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES	11
MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES	12
PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2009-2012	20
MATRIZ DE OBJETIVOS CON PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2009-2012.....	21
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FUENTES COOPERANTES 2009-2012	22
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PESAN.....	27
ANEXO 1. MATRIZ DE DESGLOSE DE INDICADORES	28
ANEXO 2. MATRIZ DE MONITOREO DEL PESAN.....	39
ANEXO 3. LISTA DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS	49
ANEXO 4. ACTA DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO, PESAN 2009-2012	51

Siglas utilizadas

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
CCS	Consejo de Cohesión Social
CICSAN	Centro de Información y Coordinación de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DIACO	Dirección De Atención y Asistencia al Consumidor
ENRDC	Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO (por sus siglas en inglés)	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MFEWS (por sus siglas en inglés)	Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROEDUSA	Programa de Educación en Salud
PRORURAL	Programa de Desarrollo Rural
PROVIAGUA	Programa Nacional de Vigilancia de Calidad del Agua para Consumo Humano
SAA	Sistema de Abastecimiento de Agua
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIMRIAN	Sistema Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SS	Sala Situacional

PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional proporciona el marco estratégico coordinado y articulado, que facilita como Política de Estado, la formulación de intervenciones que permiten avanzar en el cumplimiento del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece “el derecho de toda persona a tener el acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de la desnutrición crónica, una de las más altas del mundo, así como riesgos elevados de inseguridad alimentaria y nutricional en poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema. Las causas de estos problemas son tanto de naturaleza estructural como coyuntural y se han visto agudizados por la presente crisis alimentaria, energética, económica y medio-ambiental.

Esta situación de inseguridad alimentaria y nutricional demanda con urgencia la implementación de acciones coordinadas por parte del Estado y la sociedad civil, con el apoyo de la cooperación internacional, que permitan mitigar y mejorar los problemas de disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos, que constituyen los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tal como lo indican la Política Nacional y la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN.

En cumplimiento de esta Política, se formula el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PESAN 2009-2012, que establece compromisos vinculantes entre las instituciones miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN, tal como lo establece el artículo 22 de la Ley del SINASAN. Para su formulación se tomaron en cuenta los derechos consignados en la Constitución Política de la República, así como los principios del “Plan de la Esperanza” del Gobierno, contenidos en su Política de Desarrollo Social y Estrategia de Nutrición, así como las estrategias del Consejo de Cohesión Social. El PESAN 2009-2012 articula las corresponsabilidades institucionales, definidas en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del SINASAN. A raíz de esto, se han realizado varios esfuerzos por concluir un plan estratégico que se adapte al contexto guatemalteco y que de respuestas concretas a mediano y largo plazo al problema de desnutrición que enfrenta el país.

El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN 2009-2012, tiene como antecedentes inmediatos los esfuerzos de formulación del Plan Coyuntural, “Intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tiempos de Crisis”, presentado en agosto del 2008, así como los Planes Operativos Anuales Interinstitucionales Integrados en 2008 y 2009. A pesar del intento previo en la preparación del PESAN 2007-2016, durante la administración anterior, desafortunadamente el producto final no

vinculaba los compromisos técnicos, programáticos ni financieros de los sectores y las instituciones involucradas, sino solamente describía una serie de actividades idealizadas que no concluían en acciones concretas a nivel operativo.

El PESAN 2009-2012, constituye un documento consensuado inter-institucionalmente que propone orientar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, especialmente a nivel departamental, municipal y comunitario, a fin de reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, atendiendo de manera focalizada a las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados¹. El horizonte programático de cuatro años del PESAN 2009-2012 vincula la situación financiera de los sectores involucrados con la certeza de su sostenibilidad y permitirá un seguimiento a partir del año 2012 para un período mayor basado en las lecciones y resultados del actual PESAN. Asimismo, el Plan permite un constante monitoreo programático y de ejecución financiera, que serán la base para los ajustes anuales de este Plan Estratégico.

MARCO LEGAL

El marco jurídico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional está integrado por la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del SINASAN (Decreto No. 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala) que establece los niveles de acción, la composición del CONASAN, la naturaleza coordinadora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN y el proceso de la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN.

El Artículo 22 de la Ley, establece como un mandato que "...la SESAN coordinará la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN, lo propondrá al CONASAN para su aprobación; asimismo coordinará su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación y apoyará a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN; y someterá a consideración ante el CONASAN los ajustes pertinentes."

Los Artículos 28 a 33 del Capítulo VIII de la Ley establecen claramente las corresponsabilidades institucionales de la siguiente forma:

Artículo 28. Disponibilidad de alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones que contribuyan a la disponibilidad alimentaria de la población, ya sea por producción local o vía importaciones, en forma oportuna, permanente e inocua.

¹ Ver lista de municipios priorizados en anexo 3.

Artículo 29. Acceso a los alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones tendientes a contribuir al acceso físico, económico y social a los alimentos de la población de forma estable.

Artículo 30. Consumo de alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones para desarrollar capacidades en la población para decidir adecuadamente sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos.

Artículo 31. Utilización biológica de los alimentos. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones que permitan a la población mantener las condiciones adecuadas de salud e higiene ambiental que favorezcan el máximo aprovechamiento de los nutrientes que contienen los alimentos que consume.

Artículo 32. Tratamiento de la desnutrición. En el ámbito sectorial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido.

Artículo 33. Información, monitoreo y evaluación de la SAN. En el ámbito sectorial, corresponde a la SESAN, en coordinación con otras instituciones del Estado representadas o no en el CONASAN, diseñar, montar y operar el sistema de información y vigilancia de la SAN, con el apoyo de la cooperación internacional.

El Artículo 34, por su parte, establece que “En los ámbitos departamental, municipal y comunitario, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política SAN y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la SESAN”.

Finalmente, el **Artículo 36** de la Ley, establece que “Esta Ley le permite al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN adjudicar responsabilidades específicas a sus integrantes y, con base en esas responsabilidades y compromisos, evaluar los logros y resultados para encauzar la obtención de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Nacional y los Planes Operativos”.

PROBLEMÁTICA DE SAN

De acuerdo con informes recientes, tanto del nivel nacional como internacional, Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina y el cuarto lugar a nivel mundial² en prevalencia de desnutrición crónica infantil, medido por el déficit de talla para edad. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, así como el Tercer Censo de Talla de Escolares 2008, evidencian que la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años alcanza en promedio el 49.3 % y en los niños y niñas de 6 a 9 años está en promedio en el orden del 45.6%. Esta situación alcanza niveles críticos en el área rural, afecta principalmente a niños y niñas menores de 5 años, población escolar y generacionalmente a las mujeres embarazadas y lactantes, y se agrava de manera inaceptable entre la población indígena, particularmente viviendo en pobreza y pobreza extrema.

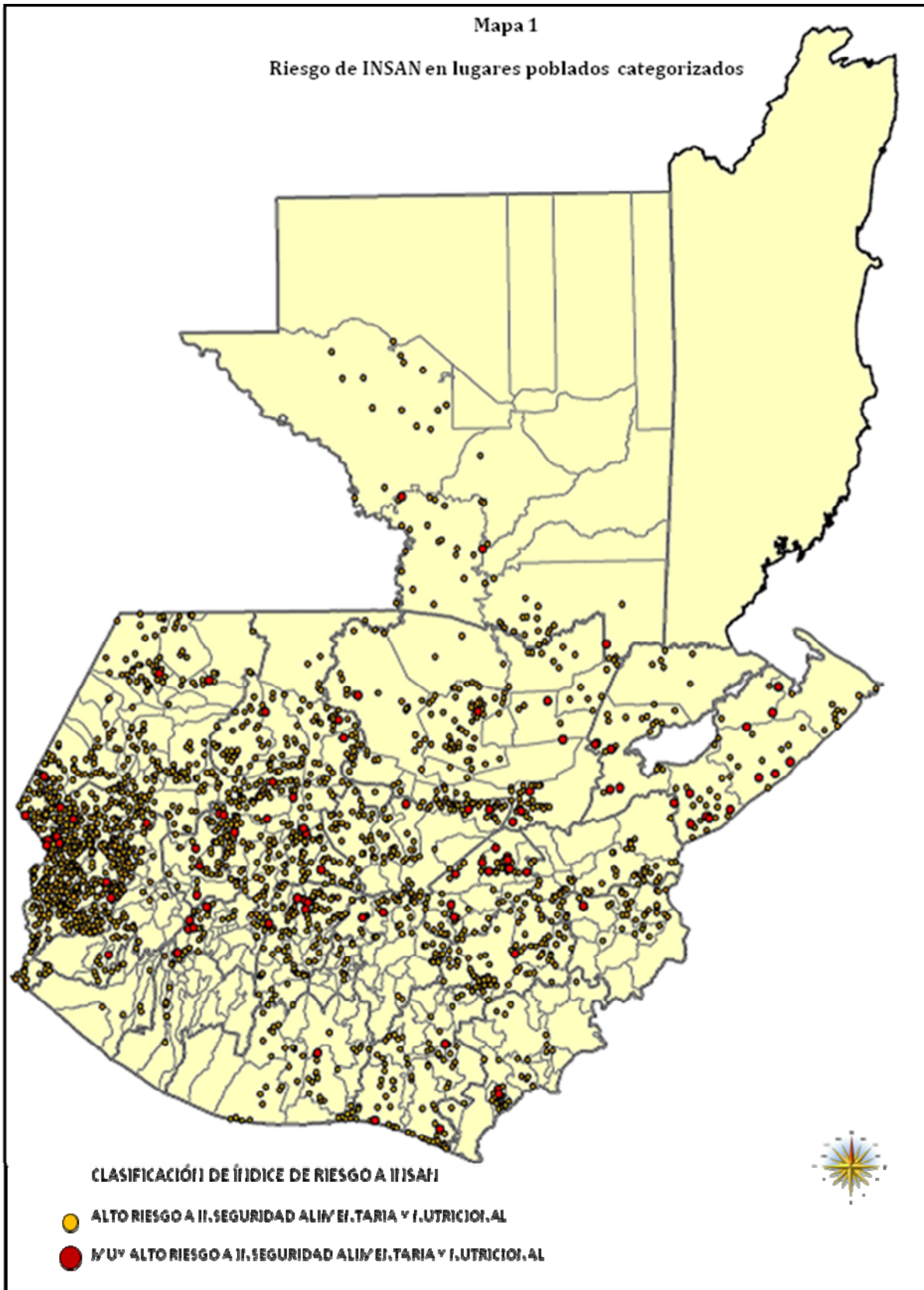
El problema de la desnutrición en sus distintos niveles y tipos tiene un origen multi-causal, en donde la inseguridad alimentaria y nutricional que prevalece en el país obedece a problemas estructurales y coyunturales que afectan la disponibilidad, el acceso económico así como el consumo de los alimentos por razones culturales y educacionales que determinan los patrones alimentarios de la población, así mismo el inadecuado aprovechamiento biológico de los alimentos, derivado de las precarias condiciones ambientales, falta de acceso al agua segura, episodios frecuentes de enfermedades infecciosas y diarreicas, y hasta ahora limitado acceso a los servicios básicos de salud.

En cada uno de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN, existen déficits importantes que deben corregirse en el corto, mediano y largo plazo. Nuevamente, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional describe en detalle la situación nutricional y aporta información sobre la extensión y naturaleza de los problemas que condicionan la inseguridad alimentaria y nutricional en el país.

Los mapas de pobreza, desnutrición crónica y riesgo de inseguridad alimentaria son coincidentes e identifican a poblaciones del área rural, en donde predomina la población indígena, especialmente localizada en los departamentos del Altiplano Nor-occidental, las Verapaces y los municipios del Área Chortí, del Departamento de Chiquimula. El mapa 1 muestra los lugares poblados que han sido categorizados por la SESAN, evidenciándose que un gran número presenta alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional- INSAN³.

² Estado Mundial de la Infancia 2008, UNICEF

³ <http://www.cicsan.gob.gt/RiesgodeINSAN/CategorizaciónReporte/tabid/58/Default.aspx>



Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN, al 23 de junio 2009.

FORMULACIÓN DEL PESAN 2009-2012

El PESAN 2009-2012, es el fruto de un esfuerzo interinstitucional de coordinación, concluido gracias al trabajo de un equipo técnico integrado por enlaces institucionales y consultas con miembros de la Sociedad Civil. Para su formulación se consideraron los siguientes aspectos estratégicos contenidos en la Política Nacional de SAN: Planificación, Priorización, Integralidad, Focalización y Sostenibilidad.

El equipo técnico interinstitucional de coordinación revisó el PESAN 2007-2016, formulado por la administración anterior, el cual incluía un inventario de acciones sectoriales que no era conducente a una visión estratégica y programática en materia de SAN. Asimismo, se revisaron actividades en los Planes Operativos Anuales institucionales 2008 y 2009, se identificaron intervenciones prioritarias que fueron incluidas en el Plan de Atención Coyuntural ante la Situación de INSAN de Guatemala, con énfasis en los 45 municipios priorizados, presentado y aprobado por el CONASAN el 9 de Junio de 2008. También se tuvo en cuenta la Propuesta de Intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tiempos de Crisis. De manera importante, se consideró la ventaja que representa el espacio de articulación y armonización programática del Consejo de Cohesión Social, particularmente el potencial que representa el Programa Mi Familia Progresá, con las transferencias monetarias condicionadas. En este sentido las intervenciones identificadas darán atención prioritaria, aunque no exclusivamente, a los municipios priorizados por sus niveles de pobreza y pobreza extrema.

Como paso inicial, se formuló el Plan Operativo Anual Institucional Integrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional – POASAN 2009, el cual fue presentado y aprobado por el CONASAN en la sesión celebrada el 17 de diciembre 2008. El POASAN 2009 presenta las actividades de los diferentes sectores con su respectiva partida presupuestaria, acciones de intervención, presupuesto general, cobertura geográfica y las fechas de inicio y finalización de cada intervención.

El PESAN 2009-2012 se deriva de un esfuerzo multisectorial para identificar las actividades previstas en los presupuestos institucionales, factibles de coordinar, integrar y focalizar en los municipios priorizados, que contribuya a reducir el riesgo de la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Para la elaboración del PESAN 2009-2012 se tomó como base el POASAN 2009 y las cifras se han ido actualizando en el marco de la aprobación y ajustes a la ejecución presupuestaria que se dieron al inicio del año 2009.

Objetivo Superior

Implementar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, atendiendo las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados.⁴

⁴ El objetivo superior definido, considera la pertinencia cultural.

Objetivos Estratégicos

1. Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.
2. Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.
3. Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.⁵
4. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.⁶
5. Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

INSTITUCIONES CORRESPONSABLES

Ejecutores

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Sus actividades están dirigidas a garantizar la producción de granos básicos y su disponibilidad y al mismo tiempo generar proyectos productivos para la auto sostenibilidad.

Ministerio de Economía. Propiciará que se tenga acceso a la canasta básica alimentaria y promoverá crédito a la micro, pequeña y mediana empresa, velará porque el consumidor exija productos alimenticios de calidad a precios competitivos.

Ministerio de Trabajo. Se encargará de propiciar las conexiones necesarias entre los proveedores de empleo y los candidatos, además de capacitar a las personas en asuntos laborales.

Ministerio de Educación. Promoverá la formación de valores y la educación para el consumo sano de alimentos por medio del Programa “Mi Familia Aprende”, así como también proveerá los recursos financieros para el Programa de Alimentación Escolar en todo el país.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Fortalecerá los servicios de atención y prevención de la salud ampliando sus servicios y fortalecerá la ejecución de los componentes directos de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. A través del Programa de Hogares Comunitarios, con sus componentes de Hogares y Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI), promoverá acciones relacionadas con el acceso y el consumo higiénico de los alimentos.

⁵ Los objetivos 3 y 4 han sido fortalecidos con el apoyo de la Junta Directiva del Consejo de Cohesión Social.

⁶ IDEM.

Instituto de Fomento Municipal y Fondo Nacional para la Paz. Contribuirán a la ejecución de proyectos de saneamiento básico tales como: introducción de agua potable y saneamiento básicos, construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, los cuales impactaran en la salud de la población.

PRORURAL. Se incorpora para apoyar la producción de granos básicos: Maíz, frijol y arroz en los municipios priorizados y el resto del país. Estimulara los encadenamientos productivos y realizara proyectos que mejoren la economía familiar.

Apoyo y seguimiento

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN. Participará en el fortalecimiento institucional para mejorar el monitoreo y evaluación del desarrollo de las actividades focalizadas dentro del POASAN 2009 y del PESAN 2009-2012. Dará atención prioritaria a la formulación y seguimiento de Planes de SAN en el seno de las Comisiones Departamentales y Municipales de SAN –CODESAN y COMUSAN.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN. Apoyará las acciones de coordinación, planificación y evaluación de los impactos de las acciones desarrolladas con relación a las Políticas Nacionales relacionadas con el PESAN 2009-2012.

Ministerio de Finanzas Públicas. Dará priorización a los recursos necesarios para apoyar al desarrollo de las actividades de cada institución relacionadas con el PESAN 2009-2012, con relación a las decisiones tomadas por el CONASAN.

Instancia de Consulta y Participación social -INCOPAS. Brindará asesoría al CONASAN en relación a la toma de decisiones con aportes técnicos identificando e instrumentando acciones que promuevan la consecución de los objetivos del SINASAN y el involucramiento de los sectores de la sociedad civil representados en la Instancia, permitiendo una efectiva implementación del PESAN 2009-2012 a través de procesos de auditoría social que den como resultado la ejecución en un marco de transparencia.

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

Los componentes estratégicos del PESAN 2009-2012 se basan en los objetivos estratégicos propuestos y se fundamentan en los cuatro pilares de la SAN, agregando un quinto de coordinación. La implementación de estos se prevé para toda la República, con énfasis en los municipios priorizados.

1. Componente de Disponibilidad

Objetivo Estratégico 1: Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.

La disponibilidad de alimentos depende de diversos factores como la producción interna, comercio interno, importaciones y exportaciones, ayuda alimentaria externa, reservas nacionales y pérdidas post-

cosecha. En este sentido los objetivos operativos y las acciones planificadas responden a los enfoques siguientes:

- Garantizar la producción y su almacenamiento de granos básicos
- Apoyar la investigación y producción de semillas criollas y mejoradas
- Asistencia técnica
- Capacitación agropecuaria
- Asistencia alimentaria
- Proyectos productivos
- Fomento del comercio justo

2. Componente de Acceso

Objetivo estratégico 2: Promover el acceso de la población a la canasta básica de alimentos.

El acceso se refiere a las posibilidades y capacidades económicas que tienen las personas para adquirir los alimentos. Éstos pueden estar disponibles en la comunidad y puede existir también la decisión de consumirlos, pero limitaciones económicas los hacen inaccesibles. Entre éstas puede mencionarse la falta de empleo remunerado, ingresos limitados en el proceso productivo familiar, costo de los alimentos, limitada producción hogareña, y cambios de precios en el mercado. Este componente enfoca sus objetivos operativos y acciones hacia los siguientes aspectos que se encaminan al logro e identificación de acciones que propicien el acceso de toda la población a la canasta básica de alimentos.

- Generación de ingreso en el nivel local
- Educación al consumidor
- Derechos del consumidor
- Fomentar el desarrollo y crecimiento económico

3. Componente de Consumo

Objetivo estratégico 3: Promover la educación y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.

El consumo de alimentos está determinado por las costumbres, hábitos y patrones de alimentación, es decir, por la forma de seleccionar, almacenar, preparar y distribuir los alimentos en la familia. Además, se ve influenciado por la educación, los patrones culturales, el nivel de ingreso y la capacidad de compra". Este componente se enfoca en fortalecer los siguientes programas:

- Programas de educación y alimentación en el nivel preescolar y escolar, en especial el Programa Mi Familia Aprende y el Programa de Alimentación Escolar, con pertinencia cultural
- Fortalecimiento de los Hogares Comunitarios para la Atención Integral a niños y niñas menores de 6 años

4. Componente de Aprovechamiento Biológico

Objetivo estratégico 4: Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria para reducir la desnutrición crónica.

El aprovechamiento biológico de los alimentos se refiere a las condiciones en que se encuentra el organismo de una persona o familia y que le permiten utilizar al máximo las sustancias nutritivas que está consumiendo. Esto dependerá del estado de salud de la persona, lo cual es determinado, entre otras cosas, por la higiene personal, saneamiento del medio y por la atención que brindan los servicios de salud y de agua. En este componente se busca la ampliación de cobertura y el mejoramiento de los servicios básicos de salud, y propiciar en la población el acceso y consumo de agua segura a través de los siguientes aspectos:

- Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud para fortalecer los componentes directos de la ENRDC
- Fortalecer la prestación de los servicios de salud en el marco de la ENRDC
- Incrementar la cobertura de servicios y la infraestructura en agua y saneamiento básico.

5. Componente de Coordinación

Objetivo estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que conforman el SINASAN, corresponde al cumplimiento del Objetivo Superior del PESAN 2009-2012 de “implementar los mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, atendiendo las poblaciones vulnerables en los municipios priorizados”.

A través de este componente se busca la coordinación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para enfocar acciones dirigidas al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional del país. Esto se pretende alcanzar con el cumplimiento de los objetivos y acciones que van dirigidas a lo siguiente:

- Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada de los actores desde el nivel central a través del CONASAN hasta el nivel departamental y municipal a través de las CODESAN y COMUSAN.
- Creación de un sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación de programas en SAN.
- Desarrollo del Plan de Contingencia Alimentaria para atender a los lugares poblados que presentan alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil mediante la apertura de todas las instituciones del SINASAN en la coordinación, monitoreo, evaluación y otros procesos de auditoría social.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS E INDICADORES

Basado en lecciones aprendidas previas, el compromiso político del Gobierno, las consideraciones legales implícitas en la Constitución de la República y la Ley del SINASAN, el proceso de planificación del PESAN 2009-2012, consideró los siguientes elementos:

- Los principios definidos en la Política Nacional de SAN y los compromisos definidos en la Ley del SINASAN, dentro de los cuales se prioriza que la inseguridad alimentaria y la desnutrición deben considerarse como un problema nacional y estructural, por lo tanto un compromiso de Estado.
- Garantizar la disponibilidad alimentaria, especialmente de granos básicos y otros alimentos, incluyendo la capacidad de almacenamiento y facilidades de mercadeo, para evitar ciclos de alza de precios y escasez de los mismos.
- La integralidad de las acciones que implica el compromiso de los sectores para romper el modelo tradicional de que los problemas de INSAN y de nutrición son responsabilidad exclusiva del Ministerio de Salud.
- Que la integralidad de las acciones deberá incluir el esfuerzo de incrementar la disponibilidad de los alimentos, mejorar el acceso a la canasta básica, mejorar la información, comunicación y educación para modificar comportamientos alimentarios y romper las barreras culturales que afectan el proceso alimentación-salud-enfermedad
- Mejorar, como un compromiso de Gobierno, no solo la cobertura sino la calidad de los servicios básicos de salud, promoviendo la confianza y la demanda de los servicios, mejorando la calidad del agua para consumo humano, haciendo eficientes la entrega de alimentos complementarios y micronutrientes y promoviendo un adecuado monitoreo del crecimiento y desarrollo del niño y la niña.
- Sumado a esto, es indiscutible que los esfuerzos por una mejor participación comunitaria en el análisis y solución de sus problemas, la apertura de oportunidades de proyectos productivos para mejorar la economía familiar y el fuerte impulso que el Consejo de Cohesión Social ha lanzado a través del Programa Mi Familia Progresá, transfiriendo recursos económicos condicionados a las familias más pobres, para la utilización de estos recursos hacia los temas de educación, salud y el mejoramiento alimentario y nutricional, evidencian desde ya un cambio en la actitud de las familias rurales más pobres.

MATRIZ DE OBJETIVOS E INDICADORES⁷

Componente de Disponibilidad

Objetivo Estratégico 1: Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.

Resultado: Mejorada la disponibilidad per cápita de los alimentos de calidad en el ámbito nacional, a través del fomento de la diversificación alimentaria y la producción de granos básicos, así como el aumento de la capacidad de almacenamiento, a fin de contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.

Objetivo operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
1.1. Garantizar la producción de alimentos con énfasis en granos básicos y la asistencia alimentaria	Existencia, producción y disponibilidad de alimentos	Diversificación alimentaria	Volumen producido, por producto monitoreado, expresado en toneladas métricas	Unidad de Operaciones Rurales	Anual	MAGA
	Fortalecer los sistemas de almacenamiento, conservación y distribución de granos básicos			Postcosecha		
	Fortalecer el plan de apoyo a la producción comunitaria de alimentos			Programa producción comunitaria alimentaria		
1.2. Apoyar la investigación y producción de semillas mejoradas de maíz y frijol y semilla criolla de maíz	Estimular la producción de semilla básica y certificada para la reproducción de semilla mejorada de maíz y frijol y semilla criolla de maíz	Diversificación alimentaria	Productores que implementan proyectos de diversificación alimentaria, en relación con la producción por año	Programa de Granos Básicos	Anual	MAGA
1.3. Promover la creación y funcionamiento de un sistema de asistencia técnica y capacitación agropecuaria	Proporcionar asistencia técnica para la producción					
	Desarrollar transferencias de tecnología (paquetes tecnológicos) para la producción					

⁷ Las matrices construidas con las fórmulas correspondientes para la medición de los indicadores se encuentran en el Anexo 1.

Continuación componente de Disponibilidad

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
1.4 Proveer asistencia alimentaria a población afectada por desastres naturales y en condiciones de riesgo a INSAN	Apoyar con asistencia alimentaria a la población en riesgo o afectada por eventos de cualquier naturaleza	Raciones de alimentos entregadas a familias beneficiadas	Población que recibe las raciones de alimentos	Planillas de beneficiarios /AISA	Anual	MAGA
	Promover la ejecución del Programa de Alimentos por Acciones			Registros estadísticos del PAT-FONAPAZ /AISA-MAGA	Anual	MAGA FONAPAZ
	En Coordinación con el PMA, apoyar con Asistencia Alimentaria a la población en riesgo o afectada por eventos de cualquier naturaleza	Distribución de Asistencia Alimentaria (A.A.)	Lugares poblados recibiendo A.A. en razón de la cantidad de alimentos distribuida	AISA-MAGA /VISAN	Anual	MAGA
1.5 Proyectos productivos de PRORURAL	Fortalecer el Programa de Insumos Agrícolas a través de la entrega de cupones para la compra de fertilizantes y semillas mejoradas, con énfasis en 130 municipios priorizados	Productividad y diversificación alimentaria	Volumen y diversificación de producción monitoreada	Reporte del programa específico	Anual	PRORURAL
	Fomento a la Producción de maíz, frijol, arroz y palma (Programa Pro-MAÍZ)					
	Fomento de la producción controlada de hortalizas y frutales para su mejor aprovechamiento y rendimiento económico (Programa Pro-HORTALIZAS)					
	Fomento a productores de leche y tilapia del área rural (Programa Pro-PECUARIO)					
	Fomento a la producción de café, cacao y cardamomo					
	Implementar el Programa de Extensión Rural					
	Promover el desarrollo de las prácticas internas de higiene, salud y ambiente, de los hogares en el área rural, a través de capacitadoras del hogar					

Componente de Acceso

Objetivo Estratégico 2: Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.

Resultado: Mejorado el acceso económico, físico y cultural de la población a los alimentos básicos, a través de intervenciones que inciden en la capacidad adquisitiva de la población, la calidad e inocuidad de alimentos y la promoción de los derechos del consumidor.

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
2.1. Promover la generación de ingreso en el nivel local	Garantizar el otorgamiento de las pensiones de las personas que llenen los requisitos de ley de aporte económico del adulto mayor	Aporte económico para adultos mayores	Adultos mayores beneficiados con el aporte económico	Solicitudes aprobadas	Anual	MINTRAB
	Coordinar la promoción de generación de empleo y orientación laboral	Personas empleadas	Personas colocadas en un empleo a través de promoción e intermediación laboral	Bolsa electrónica de empleo	Anual	
	Otorgar préstamos a empresarios propietarios de la micro, pequeña y mediana empresa (Programa MIPYME)	Préstamos al sector MIPYME	Préstamos otorgados al sector MIPYME a través de Entidades de Servicios Financieros	Estadísticas Entidades de Servicios Financieros y del programa	Anual	MINECO
		Generación de empleo	Generación de ingresos a través de la creación y sostenibilidad de empleo	Estadísticas Entidades de Servicios Financieros y del programa	Anual	
	Fomento de cadenas productivas para la promoción comercial	Cadenas productivas	Productores que participan en cadenas productivas	Reporte de Programa específico	Anual	PRORURAL
2.2. Promover la educación y los derechos del consumidor	Creación de la Procuraduría de defensa de los derechos del consumidor	Creación de la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Emisión de la Ley que convierte a la DIACO en Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Ley aprobada	Anual	MINECO

Componente de Consumo

Objetivo Estratégico 3: Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.

Resultado: Mejorado el consumo de alimentos a través de intervenciones ejecutadas para la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición.

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
3.1 Fortalecer los programas de educación y alimentación en el nivel preescolar y escolar, en el contexto del programa Mi Familia Aprende	Capacitar a las Juntas Escolares en aspectos de SAN	Tasa bruta de matriculación (cobertura) en enseñanza primaria	Relación entre el número de personas matriculadas en grados de primaria y el total de personas de 7 a 12 años	Estadística educativa anual	Anual	MINEDUC
	Entregar recurso financiero a juntas escolares para la elaboración de menús nutritivos a nivel pre-escolar y escolar	Tasa neta de matriculación (cobertura) de enseñanza a nivel primaria	Relación entre el número de personas de 7 a 12 años matriculados en edad adecuada en grados de primaria y el total de personas de 7 a 12 años			
	Capacitar a madres, padres de familia y grupos familiares en aspectos de SAN					

Continuación componente de Consumo

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
3.2. Fortalecer el funcionamiento de Hogares Comunitarios para la atención integral a niños y niñas menores de 6 años	Mantener la cobertura de atención a niños y niñas de 0 a 6 años, del Programa de Hogares Comunitarios -PHC					
	Fortalecer la atención integral de los niños y niñas del PHC a través de la entrega de servicios para el cuidado de la salud, educación, alimentación, nutrición y protección	Porcentaje de niños y niñas con medidas antropométricas y desarrollo social y psicomotriz en niveles normales de acuerdo a edades de los niños	Niños y niñas participantes en el Programa que son evaluados en relación al peso y talla, así como el desarrollo social y psicomotriz	-Resultados de pruebas -Registros de control	Anual	SOSEP
	Capacitar al personal del PHC para la implementación de los nuevos patrones de crecimiento y coordinar acciones para gestionar la adquisición de equipo para monitoreo de peso y talla	Prevalencia de retardo en talla, en niños menores de 6 años	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años con talla / edad por debajo de -2SD, atendidos en hogares comunitarios			
	Educar al personal, padres de familia, niños y niñas beneficiarios del PHC en temas de educación sanitaria, alimentaria y nutrición					

Componente de Aprovechamiento Biológico

Objetivo Estratégico 4: Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.

Resultado: Cobertura y calidad de servicios de salud, agua y saneamiento básico mejorada, a través de la vigilancia y mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, a fin de contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
4.1 Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud para fortalecer los componentes directos de la ENRDC	Desarrollar el recurso humano para la asistencia técnica y asesoría para el cuidado de la salud y la nutrición en el hogar	Reducción de la mortalidad y morbilidad por enfermedades transmitidas por agua y alimentos	Tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmitidas por agua y alimentos reducidas	ENSMI	Cada 4 años	MSPAS
	Mejorar la infraestructura de los servicios de salud					
	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud					
	Dotar de equipo e insumos a los servicios de salud					
4.2 Fortalecer la prestación de los servicios de salud en el marco de la ENRDC	Proporcionar servicios básicos de salud con enfoque de atención integral	Reducción de la desnutrición crónica	Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años			
	Entregar alimento complementario					

Continuación componente de Aprovechamiento Biológico

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
4.3 Incrementar la cobertura de servicios y la infraestructura de agua y saneamiento	Promover el consumo de agua segura en los hogares	Familias que consumen agua segura	Familias que consumen agua segura en su hogar	SIGSA	Anual	INFOM MSPAS FONAPAZ
	Fortalecer la regulación en el manejo y disposición de aguas servidas y de desechos sólidos					
	Proporcionar saneamiento básico rural en comunidades de pobreza y pobreza extrema					
	Proporcionar asistencia crediticia en agua y saneamiento (otorgar crédito y coordinar con el Programa FSM-1 de INFOM)					
	Construir acueductos en comunidades rurales priorizadas para mejorar condiciones de ambiente y salud					

Componente de Coordinación

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN).

Resultado: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, conformado por instituciones de Estado, fortalecido mediante la coordinación estratégica y la puesta en marcha del sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria y nutricional, para la implementación de acciones que reducen la INSAN.

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador				
		Nombre	Concepto	Medio de verificación	Periodicidad	Responsable
5.1 Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada de los actores en el nivel central, departamental, municipal y comunitario	Fortalecer el rol rector del CONASAN y el rol coordinador de la SESAN Fortalecer las comisiones SAN dentro de los Consejos de Desarrollo	Porcentaje de Comisiones Departamentales de SAN (CODESAN) y Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN) funcionando	CODESAN y COMUSAN conformadas que hacen actividades a favor de la SAN	Actas de registro	Anual	SESAN INCOPAS
5.2 Desarrollar el sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación de programas en SAN	Fortalecer el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de SAN (SIINSAN). Promoviendo y fortaleciendo alianzas y redes de información interinstitucional (SESAN, MSPAS, MINEDUC, MAGA, MFEWS, Diálogo, etc.) y la promoción de auditoría social con la sociedad civil	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de SAN funcionando	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación, incluye los siguientes subsistemas: CICSAN, SIMRIAN, Sistema de Alerta Temprana (SAT), Sala Situacional (SS), Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Reportes del sistema	Anual	SESAN MFEWS INCOPAS MAGA
5.3 Desarrollar el Plan de Contingencia Alimentaria en los municipios priorizados con alto y muy alto riesgo a la INSAN, y atención a las emergencias por desastre natural	Elaboración del Plan de Contingencia y Emergencia, y realizar la gestión de Acuerdo Gubernativo de Emergencia Compra y distribución de alimentos	Asistencia Alimentaria	Lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN y declarados en calamidad que tiene asistencia alimentaria directa	SIMRIAN Unidad de Operaciones rurales MAGA y VISAN	Anual	SESAN MAGA INCOPAS

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2009-2012

Para trabajar el PESAN 2009-2012 de una manera realista, objetiva y sostenible, las actividades y sus líneas presupuestarias se basaron en el POA-SAN 2009, incluyendo los ajustes presupuestarios sufridos en el primer cuatrimestre del año. Se consideró asimismo la capacidad de los sectores de sostener estas actividades y estimar un incremento a futuro razonable de un 8%, con el fin de evitar proyecciones ambiguas, ambiciosas y poco factibles. Por tal razón, la matriz que se presenta a continuación, representa las actividades y el presupuesto obligado que debería mantenerse a lo largo de los años del PESAN 2009-2012, sin limitar la posibilidad de que frente a una economía más robusta y/o nuevas fuentes de cooperación, las actividades puedan incrementarse en número y en financiamiento.

Es indudable que a futuro debe considerarse, así como se han considerado otras áreas temáticas, el desarrollo de una Mesa Sectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que facilite la coordinación y armonización de los sectores involucrados en SAN con los objetivos y recursos financieros de la Cooperación Internacional, así como la activa participación de los representantes de la Sociedad Civil.

MATRIZ DE OBJETIVOS CON PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS 2009-2012

(En Millones de Quetzales)

Objetivo Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Actores Principales
1. Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria.	166.02	179.30	193.65	209.14	748.10	MAGA
	17.99	19.43	20.98	22.66	81.06	FONAPAZ
	268.55	290.03	313.24	338.30	1,210.12	PRORURAL
2. Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.	118.95	128.47	138.74	149.84	536.00	MINECO
	0.00*	0.00	0.00	0.00	0.00	MAGA
	244.60	264.17	285.30	308.13	1,102.19	MINTRAB
3. Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción de la desnutrición crónica.	674.71	728.69	786.98	849.94	3,040.32	MINEDUC
	59.00	63.72	68.82	74.32	265.86	SOSEP
4. Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.	488.90	528.01	570.25	615.87	2,203.04	MSPAS
	83.50	90.18	97.39	105.19	376.26	INFOM
	31.02	33.50	36.18	39.08	139.78	FONAPAZ
	0.68	0.73	0.79	0.86	3.06	SESAN
SUB-TOTAL CUATRO PILARES SAN						
5. Fortalecer las capacidades institucionales del SINASAN y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.	22.58	24.39	26.34	28.44	101.75	SESAN
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INCOPAS
	0.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	MAGA
GRAN TOTAL	2,176.50	2,350.62	2,538.67	2,741.76	9,807.55	

Fuente: Se tomó como base para esta proyección el POA-SAN 2009 y se estimó un incremento de 8% anual. Incluye fondos de donación.

*Asistencia Técnica forma parte del presupuesto del Objetivo Estratégico 1.

** Asistencia Alimentaria forma parte del presupuesto del Objetivo Estratégico 1.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FUENTES COOPERANTES 2009-2012

(En Millones de Quetzales)

Programa / Proyecto	Acciones / Contribución	Componente Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Cobertura geográfica	Fuente Cooperante
Fondos que ejecuta la SESAN									
Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Componente I: Implementación del Sistema de Alerta Temprana del Riesgo Nutricional. Componente II: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la SESAN.	Componente de Coordinación (O.E. 5)	2.77	0.56	0.00	0.00	3.33	Nacional	**Banco Interamericano -BID - Cooperación Técnica no Reembolsable
Reducción de la Desnutrición Crónica	Desarrollar una estrategia de información, educación y comunicación sobre desnutrición crónica y estrategias de prevención de la desnutrición en el marco de la crisis. Fortalecer la gestión de implementación de los planes municipales de alimentación y nutrición. Promover la práctica adecuada de Lactancia Materna Exclusiva en los primeros 6 meses y lactancia prolongada más alimentación complementaria adecuada y oportuna hasta los 2 años. Mejorar el sistema de vigilancia y evaluación nutricional.	Componente de Consumo (O.E.3)	1.20	0.00	0.00	0.00	1.20	Nacional con énfasis en Totonicapán y Chiquimula	**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF-
Programa de soporte a la Política y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala	En base a la experiencia del Programa de Extensión Comunitaria: Mejorar la salud materna e infantil en las 40 áreas de intervención del proyecto y; Reducir la desnutrición crónica entre niños menores de 2 años de edad en áreas rurales de los 70 municipios objetivo del proyecto.	Componente de Coordinación (O.E. 5)	0.00	90.00	100.00	110.50	300.50	135 municipios de Guatemala	Comunidad Europea Cooperación técnica no reembolsable.

**Se negocian fondos adicionales para los años 2011 y 2012

Programa / Proyecto	Acciones / Contribución	Componente Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Cobertura geográfica	Fuente Cooperante
Fondos gestionados y coordinados por la SESAN									
Prevención de la desnutrición en menores de 2 años (2009-2013)	Intervenciones en educación alimentaria y nutricional para madres embarazadas, en período de lactancia y menores de 2 años, para generar cambios de comportamiento y actitudes.	Componente de Consumo (O.E.3)						Alta Verapaz	Agencia para el Desarrollo Internacional –AID Ejecuta Mercy Corps
	Investigación	Componente de Aprovechamiento Biológico (O.E.4)	80.00	80.00	80.00	80.00	320.00		
	Distribuir raciones alimenticias para familias beneficiarias	Componente de Disponibilidad (O.E.1)							
Construyendo alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición en Guatemala	Mejorar las capacidades de producción, acceso económico y consumo de alimentos de familias, especialmente rurales e indígenas, que viven en condiciones de vulnerabilidad física y social en 8 municipios de Totonicapán. Incrementar el acceso a los servicios básicos de salud y nutrición para niñas y niños menores de 3 años y mujeres en edad fértil, particularmente de la población rural e indígena de 8 municipios de Totonicapán. Incrementar las capacidades de coordinación, análisis de información, y planificación de la SESAN y las entidades municipales para implementar la ENRDC.	Abarca los cinco componentes	0.50	18.60	24.44	17.08	60.62	Totonicapán	Ventana de infancia, seguridad alimentaria y nutrición Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, OPS, PMA, FAO, UNFPHA y VNU

Programa / Proyecto	Acciones / Contribución	Componente Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Cobertura geográfica	Fuente Cooperante
Programa de soporte a la Política y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentario y Nutricional de Guatemala	Fortalecer a la SESAN en su función de monitoreo y evaluación de la situación de alimentación y nutrición.	Componente de Coordinación (O.E.5)	81.00	90.00	103.00	0.00	274.00	135 municipios priorizados	Comunidad Europea Ejecutan MSPAS, MAGA, MINEDUC y SOSEP
Incremento de la producción agrícola y mejoramiento del estado nutricional	Contribuir para mejorar las capacidades de producción agrícola y apoyar la red de producción en áreas rurales con altos niveles de malnutrición e inseguridad alimentaria. Mejorar la productividad y calidad de maíz de los pequeños agricultores. Diversificar las actividades de generación de ingresos de familias con inseguridad alimentaria.	Componente de Disponibilidad (O.E.1)	11.63	23.25	11.63	0.00	46.51	Quiche, Alta Verapaz, Baja Verapaz.	Unión Europea –UE Ejecuta Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO-
	Mejorar los accesos a mercados de las organizaciones de los pequeños agricultores. Fortalecer la producción de alimentos fortificados distribuidos en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica con la mejora de maíz. Apoyar las condiciones de producción de los pequeños agricultores a través de actividades de alimentos por trabajo y por capacitación.	Componente de Disponibilidad (O.E.1)	15.88	31.75	15.88	0.00	63.51	Quiche, Alta Verapaz, Baja Verapaz.	Unión Europea –UE Ejecuta Programa Mundial de Alimentos-PMA

Programa / Proyecto	Acciones / Contribución	Componente Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Cobertura geográfica	Fuente Cooperante
Programa en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional.	Contribución para mejorar la SAN de la población guatemalteca más vulnerable, considerando el enfoque de género y etnia.	Componente de Disponibilidad (O.E.3, 4)						El Progreso, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO
	Las familias campesinas pobres aumentan sus capacidades de disponibilidad y acceso económico a alimentos, incrementando su productividad y vinculación a oportunidades de mercado.	Componente de Disponibilidad (O.E.1)	12.80	12.80	0.00	0.00	25.60		
Proyecto Salud y Nutrición Materno Infantil.	Fortalecimiento de capacidades de la SESAN. Diseño, implementación y fortalecimiento del sistema de monitoreo para el proyecto de salud y nutrición materno. Caracterización y actualización del sistema de salud y nutrición materno-infantil. Diseño e implementación de la Estrategia de Comunicación de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Componente de Disponibilidad (O.E.5)	2.56	2.56	2.56	2.56	10.24	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Jalapa, Quetzaltenango, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Chiquimula, Totonicapán.	Préstamo, Banco Mundial -BM Ejecutado a través del Ministerio de Salud y Previsión Social -MSPAS
Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR 10457.	Recuperación y Prevención de la Malnutrición a Favor de los Grupos Vulnerables.	Componente de Disponibilidad (O.E.3)	24.00	0.00	0.00	0.00	24.00	Nacional	PMA
Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR 10444.	Asistencia para fortalecer las actividades de preparación para casos de catástrofe, y mitigación de sus efectos entre las poblaciones marginadas de Guatemala.	Componente de Disponibilidad (O.E.1, 5)	8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	Baja Verapaz y Quiché	PMA

Programa / Proyecto	Acciones / Contribución	Componente Estratégico	2009	2010	2011	2012	TOTAL	Cobertura geográfica	Fuente Cooperante
Programa de País 10092	Asistencia alimentaria a niños y niñas preescolares. Alimentación en escuelas primarias. Apoyo a familias con inseguridad alimentaria para la creación y conservación de bienes y servicios.	Componente de Disponibilidad (O.E.3)	12.00	0.00	0.00	0.00	12.00	Nacional	PMA
Compra en Aras del Progreso	Utilizar el potencial de compra del PMA para apoyar a los pequeños agricultores para conectarlos al mercado. Mejorar la calidad y cantidad del maíz y frijol para su venta-impacto directo de la SAN de productores y su comunidad. Capacitación en la organización. Enfoque de género y manejo post-cosecha.	Componente de Disponibilidad (O.E.1)	11.40	26.64	18.64	10.64	67.32	Alta Verapaz, Quiché, Franja Transversal del Norte, Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa.	PMA
Fortalecimiento de la SESAN.	Fortalecimiento del trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica - ENRDC. Reproducción de material y socialización de la ENRDC.	Componente de Disponibilidad (O.E.5)	0.096	0.00	0.00	0.00	0.096	Nacional	Organización Panamericana de la Salud -OPS
TOTAL INVERSIÓN			272.836	296.16	267.65	110.28	1,217.00		

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SEAN).

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PESAN

Se plantea el monitoreo continuo de los procesos y resultados, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, así como la evaluación de las intervenciones ejecutadas.⁸

Para ello se han establecido distintos indicadores que permiten determinar:

- El mejoramiento en los niveles de nutrición y alimentación especialmente de los grupos vulnerables
- El nivel de ejecución de los fondos
- El aporte de fondos de los distintos sectores nacionales e internacionales
- Total de fondos enfocados a la disminución de la desnutrición crónica en el país

Asimismo, se monitoreará el cumplimiento de los acuerdos suscritos por los integrantes del SINASAN en las reuniones del CONASAN, con el fin de mejorar la coordinación interinstitucional entre los órganos gubernamentales y no gubernamentales; y la prestación y calidad de los servicios. De igual forma se evaluará la posibilidad de sumar a otras instituciones de Gobierno que realizan acciones enfocadas a la SAN.

Es importante tomar en cuenta que la SAN tendrá su espacio, recursos humanos y presupuestarios, a través de la implementación del PESAN 2009-2012.

⁸ Ver Matriz de monitoreo del PESAN 2009-2012, en el anexo 2.

ANEXO 1. MATRIZ DE DESGLOSE DE INDICADORES⁹**Componente de Disponibilidad**

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
1.1. Garantizar la producción de alimentos con énfasis en granos básicos y la asistencia alimentaria	Diversificación Alimentaria	Volumen producido por producto monitoreado, expresado en toneladas métricas	$T_m (qq)$ producidas por cada producto monitoreado	$T_m (qq)$	Programa producción comunitaria alimentaria	Volumen de producción año anterior y actual, nombres de productos monitoreados	Programa producción comunitaria alimentaria	Anual	Municipal	MAGA
1.2. Apoyar la investigación y producción de semillas mejoradas de maíz y frijol y semilla criolla de maíz		Productores que implementan proyectos de diversificación alimentaria, en relación con la producción por año	Número de productores diversificando / total de productores *100	Porcentaje de productores		Número de productores monitoreados por el programa. Número de productores que diversifican				
1.3. Promover la creación y funcionamiento de un sistema de asistencia técnica y capacitación agropecuaria										

9

Información proporcionada por las instituciones corresponsables del PESAN 2009-2012

Continuación Componente de Disponibilidad

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
1.4 Proveer asistencia alimentaria a población afectada por desastres naturales y en condiciones de riesgo a INSAN	Raciones de alimentos entregadas a familias beneficiadas	Población que recibe las raciones de alimentos por trabajo	(Total de familias que reciben ración/ total de familias beneficiadas)*100	Raciones de alimentos a familias a beneficiar dentro del grupo meta	PAT	Número de familias que reciben ración. Total de familias beneficiadas.	Planillas de beneficiarios /AISA Registros estadísticos del PAT-FONAPAZ /AISA-MAGA	Anual	Municipios afectados por el conflicto armado	FONAPAZ MAGA
	Distribución de Asistencia Alimentaria (AA)	Lugares poblados recibiendo A.A. en razón de la cantidad de alimentos distribuida.	lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN recibiendo A.A. / total lugares de los municipios priorizados *100	100 % de poblaciones beneficiada	Operaciones rurales	Lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN. Cantidad de lugares poblados priorizados (nombres y cantidades) Cantidad de población que recibe A.A.	AISA-MAGA /VISAN	Anual	Municipios priorizados y que estén en alto o muy alto riesgo de INSAN	MAGA

Continuación Componente de Disponibilidad

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
1.5 Proyectos productivos de PRORURAL	Productividad y diversificación alimentaria	Volumen y diversificación de producción monitoreada	Cantidad de productos diversificados monitoreado. (Volumen de producción de productos diversificados / Volumen de producción total) 100	Comunidades beneficiadas de programa de extensión rural.	Asistencia técnica para la producción	Cantidad total de comunidades atendidas por PRORURAL. Cantidad total de comunidades con asistencia técnica. Cantidad total de productores. Cantidad total de productos	Reporte del programa específico	Anual	Total de comunidades beneficiadas	PRORURAL
		Productores que implementan mejores técnicas en la producción	(Cantidad de productores que implementan mejores técnicas / Total de productores) 100							

Componente de Acceso

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
2.1. Promover la generación de ingreso en el nivel local	Aporte económico para adultos mayores	Adultos mayores beneficiados con el aporte económico	(Adultos mayores beneficiados / Número de solicitudes de adultos mayores en extrema pobreza) * 100	259,500	Dirección general de empleo Atención al adulto mayor. Departamento de adulto mayor	Proyecciones del INE. Porcentaje de adultos mayores.	Solicitudes aprobadas	Anual	Nacional	MINTRAB
	Personas empleadas	Personas colocadas en un empleo a través de promoción e intermediación laboral	(Empleos generados a partir de los compromisos de Gobierno / Empleos ofrecidos a través de compromisos de Gobierno) * 100	300,000	Servicios de promoción de empleo	Número de empleos	Bolsa electrónica de empleo			

Continuación Componente de Acceso

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
Continuación objetivo operativo 2.1	Préstamos al sector MIPYME	Préstamos otorgados al sector MIPYME a través de Entidades de Servicios Financieros	(MIPYME con crédito otorgado / Total de MIPYME solicitantes) 100	36,000 préstamos otorgados	MIPYME	Cantidad de MIPYME que solicitan préstamos. Cantidad de MIPYME a la que se le otorgan préstamos. Monto total de préstamos otorgados.	Estadísticas del Programa y de Entidades de Servicios Financieros	Anual	Deptal. y Nacional	MINECO
	Generación de empleo	Generación de ingresos a través de la creación y sostenibilidad de empleo	(Número de empleos sostenidos y generados / Meta anual de empleo) 100	46,000 empleos sostenidos y generados	MIPYME	Empleos generados y sostenidos a través de los préstamos otorgados.				
	Cadenas productivas	Productores que participan en cadenas productivas	Número de productores que participan en cadenas productivas/Total de productores *100	Reporte del Programa	Programa de cadenas productivas	Cantidad total de comunidades atendidas por PRORURAL	Reporte mensual	Anual	130 municipios priorizados	PRORURAL
2.2. Promover la educación y los derechos del consumidor	Creación de la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Emisión de Ley que convierte a la DIACO en Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Ley emitida	Procuraduría funcionando	DIACO	Artículo de Ley de la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Ley aprobada	Anual	Nacional	MINECO

Componente de Consumo

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
3.1 Fortalecer los programas de educación y alimentación en el nivel preescolar y escolar, en el contexto del programa Mi Familia Aprende	Tasa bruta de matriculación (cobertura) en enseñanza primaria	Relación entre el número de personas matriculadas en grados de primaria y el total de personas de 7 a 12	$(\text{Total de personas matriculadas} / \text{Total de personas de 7 a 12 años}) * 100$	Total de personas matriculadas	MINEDUC	Cantidad total de personas por Depto., Región, Municipio. Cantidad total de personas de 7 a 12 años matriculados en Primaria por Depto., Región, Municipio, por Escuela.	Estadística educativa anual	Anual	Nacional Departamental Municipal	MINEDUC
	Tasa neta de matriculación (cobertura) de enseñanza a nivel primaria	Relación entre el número de personas de 7 a 12 de matriculados en edad adecuada en grados de primaria y el total de personas de 7 a 12	$(\text{Total de niños de 7 a 12 años matriculados} / \text{total de niños de 7 a 12 años}) * 100$	Total de personas de 7 a 12 años matriculados		Cantidad total de personas de 7 a 12 años matriculados en primaria por Depto., Región, Municipio, por Escuela. Cantidad total de personas de 7 a 12 años por Depto., Región, Municipio				

Continuación Componente de Consumo

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
3.2. Fortalecer el funcionamiento de Hogares Comunitarios para la atención integral a niños y niñas menores de 6 años	Porcentaje de niños y niñas con medidas antropométricas y desarrollo social y psicomotriz en niveles normales de acuerdo a edades de los niños	Niños y niñas participantes en el Programa que son evaluados en relación al peso y talla, así como el desarrollo social y psicomotriz	(Niños con medidas antropométricas normales / total de niños participantes en los hogares) *100 (Niños con desarrollo psicomotriz normal / total de niños participantes en los hogares) * 100	100 % de niñas y niños evaluados	Hogares Comunitarios	Total de niñ@s participantes en el Programa. Total de niñ@s monitoreadas. Total de niñ@s con medidas antropométricas normales. Total de niñ@s con desarrollo psicosocial y motriz normal.	Resultados de pruebas Registros de control	Anual	209 municipios	SOSEP
	Prevalencia de retardo en talla en niños y niñas menores de 6 años	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años con talla / edad por debajo de -2SD, atendidos en Hogares comunitarios	(Número de niños menores de 6 años en Hogares comunitarios con talla / edad debajo de -2SD) * 100	100 % de niñas y niños evaluados	Hogares Comunitarios					

Componente de Aprovechamiento Biológico

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
4.1 Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud para fortalecer los componentes directos de la ENRDC	Reducción de la mortalidad y morbilidad por enfermedades transmitidas por agua y alimentos	Tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmitidas por agua y alimentos reducidas	$\frac{\text{No. de personas con enfermedades transmitidas por agua y alimentos}}{\text{Cantidad total de población}} * 1000$ $\frac{\text{No. de personas muertas por enfermedades transmitidas por agua y alimentos}}{\text{Población Total}} * 1000$	Reducción en un 5% de la mortalidad y morbilidad de enfermedades transmitidas por agua y alimentos	SIAS	No. de personas con enfermedades transmitidas por agua y alimentos No. de personas muertas por enfermedades transmitidas por agua y alimentos Población total	ENSMI	Cada 4 años	Nacional	MSPAS
4.2 Fortalecer la prestación de los servicios de salud en el marco de la ENRDC	Reducción de la desnutrición crónica	Reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	$\frac{\text{Porcentaje de niños con retardo en crecimiento}}{\text{población de niñez menor de 5 años}} * 100$	Reducir en un 5% la prevalencia de desnutrición crónica para el 2012	ENRDC	Población total de niñez menor de 5 años No. de niños con retardo de crecimiento				

Continuación componente de Aprovechamiento Biológico

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
4.3 Incrementar la cobertura de servicios y la infraestructura de agua y saneamiento	Familias que consumen agua segura	Familias que consumen agua segura en su hogar	(Familias que consumen agua segura / Total de familias en la comunidad)*1000 (Viviendas con acceso a agua segura - publico/privado- / Total de viviendas) *1000	30% de las familias de comunidades de 130 municipios priorizados tienen manejo de agua segura en el hogar	A través de la implementación coordinación de PROVIAGUA y de PROEDUSA Producto también del plan de comunicación local y departamental para la sensibilización y concientización en agua potable y saneamiento	Total de viviendas en cada municipio Total de viviendas con acceso a agua segura	SIGSA	Anual	Nacional	MSPAS INFOM

Componente de Coordinación

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
5.1 Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada de los actores en el nivel central, departamental, municipal y comunitario	Porcentaje de Comisiones Departamentales de SAN (CODESAN) y Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN) funcionando	CODESAN y COMUSAN conformadas que planifican y ejecutan actividades a favor de la SAN	(Cantidad de CODESAN funcionando / Total de Departamentos) * 100 Cantidad de COMUSAN funcionando / Total de municipios) * 100	22 CODESAN y 333 COMUSAN	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	Total de CODESAN funcionando Total de COMUSAN funcionando	Actas de registro	Anual	Nacional	SESAN INCOPAS
5.2 Desarrollar el Sistema de Información, Planificación, Monitoreo y Evaluación de programas en SAN	Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de SAN funcionando	SIINSAN, incluye los siguientes subsistemas: Centro de información y coordinación de SAN (CICSAN), Sistema de identificación municipal de riesgo de INSAN (SIMRIAM), Sistema de Alerta Temprana (SIAT), Sala Situacional (SS), Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Número de subsistemas funcionando (sala situacional, SIMRIAM, CICSAN, SIAT, Monitoreo y Evaluación)	60% de lugares poblados categorizados por riesgo a INSAN	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional	Lugares poblados actualizados. Riesgo de INSAN en lugares poblados	Reportes del Sistema	Anual	Comunitario	SESAN MFEWS

Continuación Componente de Coordinación

Objetivo Operativo	Nombre	Definición Conceptual	Fórmula	Meta	Programa	Qué información se necesita	Medio de verificación	Periodicidad	Nivel territorial	Responsable
5.3 Desarrollar el Plan de Contingencia Alimentaria en los municipios priorizados con alto y muy alto riesgo a la INSAN, y atención a las emergencias por desastre natural	Asistencia Alimentaria	Lugares poblados recibiendo A.A. en razón de la cantidad de alimentos distribuida.	Lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN recibiendo A.A. / total lugares de los municipios priorizados *100	100 % de población beneficiada	Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional Operaciones rurales	Lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN.	SIMRIAN- SESAN Operaciones Rurales- MAGA	Anual	Municipios priorizados y que estén en alto o muy alto riesgo de INSAN	SESAN MAGA INCOPAS
		Lugares poblados en alto y muy alto riesgo de INSAN y declarados en calamidad que tiene asistencia alimentaria directa	Población en alto y muy alto riesgo de INSAN recibiendo A.A. / Total de población de los municipios priorizados *100			Cantidad de lugares poblados priorizados (nombres y cantidades)				

ANEXO 2. MATRIZ DE MONITOREO DEL PESAN¹⁰

A continuación se presenta la matriz diseñada para el reporte cuatrimestral de avance físico y financiero del PESAN 2009-2012.

OE1. COMPONENTE DE DISPONIBILIDAD

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuest. 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (escribir datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
1.1. Garantizar la producción de alimentos con énfasis en granos básicos y la asistencia alimentaria	Aumentar producción existencias y disponibilidad de alimentos con énfasis en granos básicos.	Volumen producido por producto monitoreado, expresado en toneladas métricas.	Tm (qq) producidas por cada producto monitoreado	Volumen de producción año anterior y actual, nombres de productos monitoreados		24,547,680.00				
	Fortalecer los sistemas de almacenamiento, conservación y distribución de granos básicos.					22,903,080.00				
	Fortalecer el plan de apoyo a la producción comunitaria de alimentos.									
1.2. Apoyar la investigación y producción de semillas mejoradas de maíz y frijol	Estimular la producción de semilla básica y certificada para la reproducción de semilla mejorada de maíz y frijol.	Productores que implementan proyectos de diversificación alimentaria, en relación con la producción por año.	Número de productores diversificando / total de productores *100	Productores que implementan proyectos de diversificación alimentaria, en relación con la producción por año		10,000,000.00				
1.3. Promover la creación y funcionamiento de sistema de AT y capacitación agropecuaria.	Proporcionar asistencia técnica para la producción. Desarrollar transferencias de tecnología (paquetes tecnológicos) para la producción.					4,041,720.00				
1.4 Proveer AA a población afectada por desastres naturales y en condiciones de riesgo a INSAN.	Apoyar con asistencia alimentaria a la población en riesgo o afectada por eventos de cualquier naturaleza.	Población que recibe las raciones de alimentos.	(Total de familias que reciben ración/ total de familias beneficiadas)* 100	Número de familias que reciben ración y total de familias beneficiadas		17,987,600.00				
	Promover la ejecución del Programa de Alimentos por Acciones					57,382,426.00				
						22,390,000.00				

¹⁰ Matriz consensuada y validada por enlaces institucionales

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuest. 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (escribir datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
Cont. Obj.Op.1.4	En Coordinación con el PMA, apoyar con Asistencia Alimentaria a la población en riesgo o afectada por eventos de cualquier naturaleza	Lugares poblados recibiendo AA en razón de la cantidad de alimentos distribuida.	LP en alto y muy alto riesgo de INSAN recibiendo A.A. / total lugares de los municipios priorizados *100	LP en alto y muy alto riesgo de INSAN. # de LP priorizados (nombres y cantidades) Cantidad de población que recibe A.A.		24,750,000.00				
1.5 Proyectos productivos de PRORURAL	Fortalecer el programa de insumos agrícolas a través de la entrega de cupones para la compra de fertilizantes y semillas mejoradas, en 130 municipios priorizados.	Volumen y diversificación de producción monitoreada	Cantidad de productos diversificados y monitoreados	Cantidad total de comunidades atendidas por PRORURAL. Cantidad total de comunidades con asistencia técnica. Cantidad total de productores. Cantidad total de productos.		155,000,000.00				
	Fomento a la producción de maíz, frijol, arroz y palma (Programa Pro MAÍZ)				50,566,500.00					
	Fomento de la producción controlada de hortalizas y frutales para su mejor aprovechamiento y rendimiento económico (Programa Pro HORTALIZAS)		(Volumen de producción de productos diversificados/ Volumen de producción total) * 100		5,500,000.00					
	Fomento a Productores de Leche y Tilapia del Área Rural (Programa Pro PECUARIO)				13,000,000.00					
	Fomento a la Producción de Café, Cacao y Cardamomo				19,478,830.00					
	Implementar Programa de Extensión Rural	Productores que implementan mejores técnicas en la producción	(Cantidad de productores que implementan mejores técnicas/ total de productores) * 100			20,000,000.00				
	Promover el desarrollo de prácticas internas de higiene, salud y ambiente de los hogares guatemaltecos en el área rural, a través de capacitadoras del hogar				5,000,000.00					

OE2. COMPONENTE DE ACCESO

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.	
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita							
2.1. Promover la generación de ingreso en el nivel local	Garantizar el otorgamiento de las pensiones a las personas que llenen los requisitos para el aporte económico del adulto mayor	Adultos mayores beneficiados con el aporte económico	(Adultos mayores beneficiados / # solicitudes de adultos mayores en extrema pob.) * 100	Proyecciones del INE. Porcentaje de adultos mayores.		237,500,000.00					
	Coordinar la promoción de generación de empleo y orientación laboral.	Personas colocadas en un empleo a través de promoción e intermediación laboral	(Empleos generados a partir de los compromisos de gobierno / empleos ofrecidos por gobierno) *100	Número de empleos		7,093,288.00					
	Otorgar préstamos a empresarios propietarios de la micro, pequeña y mediana empresa. (Programa MIPYME)	Préstamos otorgados al sector MIPYME a través de Entidades de Servicios Financieros	(MIPYMES con crédito otorgado / total de MIPYMES solicitantes) *100	# de MIPYMES que solicitan préstamos. # de MIPYMES a quien se les otorga préstamos. Monto total de préstamos otorgados.		117,604,000.00					
		Generación de ingresos a través de la creación y sostenibilidad de empleo	(Número de empleos sostenidos y generados / meta anual de empleo) * 100	Empleos generados y sostenidos a través de los préstamos otorgados.							

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
Cont. Obj.Op 2.1.	Fomento de cadenas productivas para la promoción comercial	Productores que participan en cadenas productivas	(Número de productores que participan en cadenas productivas/ total de productores) * 100	Cantidad total de comunidades atendidas por PRORURAL.						
2.2. Promover la educación y los derechos del consumidor	Creación de la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor.	Emisión de la Ley que convierte a la DIACO en Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor	Ley emitida	Artículo de la ley de la Procuraduría de Defensa de los Derechos del Consumidor		653,500.00				

OE3. COMPONENTE DE CONSUMO

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
3.1 Fortalecer los programas de educación y alimentación en el nivel preescolar y escolar, en el contexto del programa Mi Familia Aprende.	Capacitar a las Juntas Escolares en aspectos de SAN.	Relación entre el número de personas matriculadas en grados de primaria y el total de personas de 7 a 12 años matriculadas	(Total de personas matriculadas / Total de personas de 7 a 12 años) * 100	1. Total de personas por depto., región, municipio. 2. Cantidad total de personas de 7 a 12 años matriculados en primaria por depto., región, mun., escuela.		684,375.00				
	Entregar recurso financiero a juntas escolares para la elaboración de menús nutritivos a nivel pre-escolar y escolar.	Relación entre el # de personas de 7 a 12 matric. en edad adecuada en primaria y el total de personas de 7 a 12 años.	(Total de personas de 7 a 12 años matriculados / total de niños de 7 a 12 años) * 100	1. Total de personas de 7 a 12 matriculados en primaria por depto., región, mun., escuela. 2. Cantidad total de personas de todas 7 a 12 años.		154,202,859.00				
	Capacitar a madres, padres de familia y grupos familiares en aspectos de SAN.					519,823,941.00				
3.2. Fortalecer el funcionamiento de Hogares Comunitarios para la atención integral a niños y niñas menores de 6 años.	Mantener la cobertura de atención a niños y niñas de 0 a 6 años, del Programa de Hogares Comunitarios.	Niños y niñas participantes en el programa que son evaluados en relación al peso y talla, así como el desarrollo social, psicológico y motriz.	(Niños con medidas antropométricas normales / total de niños en los hogares) * 100	1. Total de niños y niñas participantes en el programa 2. Total de niños y niñas monitoreadas 3. Total de niños y niñas con medidas antropométricas normales.		59,000,000.00				
	Fortalecer la atención integral de los niños y niñas del Programa Hogares Comunitarios a través de la entrega de servicios para el cuidado de la salud, educación, alimentación, nutrición y protección.									

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
Cont. Obj.Op3.2	Capacitar al personal del Programa Hogares Comunitarios para la implementación de los nuevos patrones de crecimiento y coordinar acciones para gestionar la adquisición de equipo para monitoreo de peso y talla.		/ total de niños en los hogares) * 100	4. Total de niños con desarrollo psicosocial y motriz normal						
	Educación al personal, padres de familia, y niños y niñas beneficiarios del programa en temas de higiene, alimentación y nutrición.	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años con talla / edad por debajo de -2SD, atendidos en hogares comunitarios	Número de niños menores de 6 años en hogares comunitarios con talla / edad debajo de -2SD * 100							

OE4. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.	
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita							
4.1 Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud para fortalecer los componentes directos de la ENRDC.	Desarrollar el recurso humano para la asistencia técnica y asesoría para el cuidado de la salud y la nutrición en el hogar.	Capacitar al recurso humano en temas de salud y nutrición que contribuya a una mejor prestación de los servicios a la población	Total de personas capacitadas / total de personas contratadas en los 40 servicios mejorados * 100	Cantidad de personas contratadas en los 40 servicios de salud del MSPAS Cantidad de personas capacitadas en cada servicio de salud		100,000,000.00					
	Mejorar la calidad de la prestación de servicios	Servicios de salud que mejoran su atención a través de la dotación de Recurso Humano.	No. de servicios de salud dotados con recurso humano/No de servicios de salud programados *100	Servicios de salud programados para ser dotados con personal y ser supervisados Servicios de salud dotados con recurso humano Servicios de Salud supervisados							
	Dotar de equipo e insumos a los servicios de salud.	Servicios de salud dotados con equipo e insumos	Servicios de salud abastecidos/ 40 servicios de salud mejorados * 100	Cantidad de servicios de salud dotados de equipo e insumos							
4.2 Fortalecer la prestación de los servicios de salud en el marco de la ENRDC	Proporcionar servicios básicos de salud con enfoque de atención integral.	Servicios de salud que proveen servicios básicos	Servicios de salud que proveen servicios básicos / total de servicios de salud *100	Cantidad de servicios de salud brindando servicios básicos		313,000,000.00					

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
	Entregar alimento complementario.	Abastecer los servicios de salud con alimento complementario (Vitacereal)	No. de servicios abastecidos con alimento complementario (vitacereal)/ No. de servicios programados para entregar alimento complementario (vitacereal)	Cantidad de Servicios de Salud Cantidad de servicios de salud abastecidos con vitacereal		68,000,000.00				
4.3 Incrementar la cobertura de servicios y la infraestructura en agua y saneamiento	Promover el consumo de agua segura en los hogares	Plan de comunicación local que se enfoque en la socialización y concientización de las familias para el consumo de agua segura y el saneamiento ambiental	No. de municipios donde se ha implementado el plan de comunicación/ No. de municipios programados para implementar un plan de comunicación *100	Total de municipios programados para implementar el plan Total de municipios donde se implementa el plan		580,000.00				
		Plan de capacitación para técnicos de Cohesion Social en temas varios para el manejo y tratamiento del agua es implementado	Cantidad de técnicos capacitados / total de técnicos de Cohesion social * 100	Total de técnicos de Cohesion social por departamento / municipio Total de técnicos de C.S. capacitados por departamento / municipio						

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
	Continuación: Promover el consumo de agua segura en los hogares.	Capacitación brindada a la población a través del Programa de educación sanitaria y ambiental	No. de municipios donde se ha implementado el programa de educación sanitaria y ambiental/ No. de municipios programados para implementar un programa de educación sanitaria y ambiental	Total de municipios programados para implementar el programa Total de municipios donde se implementa el programa						
	Fortalecer la regulación en el manejo y disposición de aguas servidas y de desechos sólidos.	130 Municipalidades que mejoran la calidad del agua a través de regulaciones para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos	Cantidad de municipalidades que mejoran la calidad del agua / total de municipios atendidos Cantidad de municipalidades que implementa regulaciones o acciones para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos/ total de municipios priorizados	Total de municipios atendidos Total de municipios que mejoran la calidad del agua Total de municipios que implementan acciones para disposición de aguas servidas y desechos sólidos		7,283,200.00				

OE5. COORDINACIÓN

Objetivo Operativo	Actividad principal	Indicador			Partida presupuestaria 2009	Presupuesto asignado (Q.) 2009	Avance en ejecución de presupuesto (Q.) 2009	Ejecución física a diciembre 2008	Avance físico (datos según fórmula) 2009	Descripción narrativa de los avances que se han tenido durante el cuatrimestre. Pueden describirse los obstáculos para el cumplimiento de la actividad.
		Definición conceptual	Fórmula	Qué información se necesita						
5.1 Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada de los actores en el nivel central, deptal, municipal y comunitario	Fortalecer el rol rector del CONASAN y el rol coordinador de la SESAN	CODESAN y COMUSAN conformadas que planifican y ejecutan actividades a favor de la SAN.	(#CODESAN funcionando / total de deptos.) * 100 # COMUSAN funcionando / total de municipios) * 100	Total de CODESAN funcionando Total de COMUSAN funcionando	16,028,000.00					
	Fortalecer las comisiones SAN dentro de los Consejos de Desarrollo									
5.2 Desarrollar el sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación de programas en SAN	Fortalecer el SIINSAN Promoviendo y fortaleciendo alianzas y redes de información interinstitucional (SESAN, MSPAS, MINEDUC, MAGA, MFEWS, Diálogo) y la promoción de auditoría social con la sociedad civil.	Incluye los subsistemas: CICSAN, SIMRIAN, Sistema de Alerta Temprana, Sala Situacional (SS), SME	Cantidad de subsistemas funcionando (sala situacional, SIMRIAM, CICSAN, alerta temprana, M&E)	Lugares poblados actualizados. Riesgo de INSAN en lugares poblados	5,232,000.00					
5.3 Desarrollar el plan de contingencia alimentaria en los municipios priorizados con alto y muy alto riesgo a la INSAN y atención a las emergencias por desastre natural	Elaboración del plan de contingencia y emergencia, y realizar la gestión de acuerdo gubernativo de emergencia	LP en alto y muy alto riesgo de INSAN y declarados en calamidad que tiene asistencia alimentaria directa	(LP en alto y muy alto riesgo de INSAN con A.A. / total lugares de los municipios priorizados) *100 (Población en alto y muy alto riesgo de INSAN con A.A. / Población de munic. prioriz.) *100	LP en alto y muy alto riesgo de INSAN. Cantidad de lugares poblados priorizados (nombres y cantidades). Cantidad de población que recibe A.A.	0.00					
	Compra y distribución de alimentos				Forma parte del presupuesto del objetivo 1.4					

ANEXO 3. LISTA DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Departamento	Municipio
Santa Rosa	San Rafael Las Flores
Santa Rosa	San Juan Tecuaco
Sololá	Sololá
Sololá	San José Chacayá
Sololá	Nahualá
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
Sololá	Santa Clara la Laguna
Sololá	Concepción
Sololá	San Antonio Palopó
Sololá	San Lucas Tolimán
Sololá	Santa Cruz La Laguna
Sololá	San Pablo La Laguna
Sololá	San Marcos La Laguna
Sololá	San Juan La Laguna
Sololá	Santiago Atitlán
Totonicapán	Totonicapán
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
Totonicapán	San Francisco El Alto
Totonicapán	San Andrés Xecul
Totonicapán	Momostenango
Totonicapán	Santa María Chiquimula
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma
Totonicapán	San Bartolo
Quetzaltenango	Cabricán
Quetzaltenango	Cajolá
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez

Departamento	Municipio
Quetzaltenango	Huitán
Quetzaltenango	Palestina de los Altos
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez
Suchitepéquez	San Miguel Panan
Suchitepéquez	Chicacao
Retalhuleu	El Asintal
San Marcos	Comitancillo
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán
San Marcos	Concepción Tutuapa
San Marcos	Tacaná
San Marcos	Sibinal
San Marcos	Tajumulco
San Marcos	Tejutla
San Marcos	Nuevo Progreso
San Marcos	El Quetzal
San Marcos	La Reforma
San Marcos	Ixchiguán
San Marcos	San José Ojetenam
San Marcos	Sipacapa
San Marcos	San Lorenzo
Huehuetenango	Cuilco
Huehuetenango	Nentón
Huehuetenango	San Pedro Necta
Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán
Huehuetenango	Santa Bárbara
Huehuetenango	La Libertad

Departamento	Municipio
Huehuetenango	La Democracia
Huehuetenango	San Miguel Acatán
Huehuetenango	San Rafael Independencia
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
Huehuetenango	San Juan Atitán
Huehuetenango	Santa Eulalia
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán
Huehuetenango	Colotenango
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango
Huehuetenango	Tectitán
Huehuetenango	San Juan Ixcoy
Huehuetenango	San Sebastián Coatán
Huehuetenango	Barillas
Huehuetenango	Aguacatán
Huehuetenango	San Rafael Pétzal
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango
Quiche	Chiché
Quiche	Chinique
Quiche	Zacualpa
Quiche	Chajul
Quiche	Chichicastenango
Quiche	Patzitè
Quiche	San Antonio Ilotenango
Quiche	San Pedro Jocopilas
Quiche	Cunén

Departamento	Municipio
Quiche	San Juan Cotzal
Quiche	Joyabaj
Quiche	Nebaj
Quiche	San Andrés Sajcabaja
Quiche	Uspantán
Quiche	Sacapulas
Quiche	San Bartolomé Jocotenango
Quiche	Canillá
Quiche	Chicamán
Quiche	Playa Grande-Ixcán
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj
Baja Verapaz	Rabinal
Baja Verapaz	Cubulco
Baja Verapaz	Purulhá
Alta Verapaz	Cobán
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz
Alta Verapaz	Tamahú
Alta Verapaz	Tucurú

Departamento	Municipio
Alta Verapaz	Panzós
Alta Verapaz	Senahú
Alta Verapaz	San Pedro Carchá
Alta Verapaz	San Juan Chamelco
Alta Verapaz	Lanquín
Alta Verapaz	Cahabón
Alta Verapaz	Chisec
Alta Verapaz	Chahal
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las casas
Alta Verapaz	Santa Catarina La Tinta
Peten	La Libertad
Peten	Sayaxché
Zacapa	La Unión
Chiquimula	San Juan Ermita
Chiquimula	Jocotán
Chiquimula	Camotán
Chiquimula	Olopa
Jalapa	Jalapa
Jalapa	San Pedro Pinula

Departamento	Municipio
Jalapa	San Carlos Alzatate
Jalapa	Mataquesuintla
Jutiapa	Jutiapa
Jutiapa	Yupiltepeque
Jutiapa	El Adelanto
Jutiapa	Zapotitlán
Jutiapa	Comapa
Jutiapa	Conguaco
Jutiapa	Moyuta
Izabal	El Estor
Izabal	Livingston
Alta Verapaz	Tactic
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán
Escuintla	Santa Lucia Cotzumalguapa
Escuintla	La Democracia
Escuintla	San José
Escuintla	Masagua
Escuintla	Guanagazapa
Guatemala	San Juan Sacatepéquez

ANEXO 4. ACTA DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO, PESAN 2009-2012



-03-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la República.



LIBRO DE ACTAS DIRECCION DE PLANIFICACION MONITOREO Y EVALUACION

ACTA NO. 01-2009-SESAN/DPME

En la ciudad de Guatemala siendo las ocho horas con treinta minutos (8:30), del día jueves nueve (9) de julio del año dos mil nueve (2009), en las instalaciones del Conquistador Hotel, Salón Las Espadas, reunidos los enlaces institucionales del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN 2009-2012 y Plan Operativo Anual de SAN -POASAN 2009, así como representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN: Dr. Edmundo Álvarez, Subsecretario de la SESAN; Dr. Danilo Cardona e Ing. Mynor Berges del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA; Licda. Karina de León y Señor Pascual Pérez de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS; Licda. Carola Vásquez de la Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN; Licda. Sonia Aldana del Ministerio de Trabajo -MINTRAB; Licda. Mirna Cabrera y Marta Lidia Navichoc de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP; Licda. Liliana Aldana del Ministerio de Educación -MINEDUC; Lic. Rafael Esquivel y Licda. Viviana Rendón del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS; Lic. Oswaldo Méndez y Licda. Claudia Zeta de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- y Lic. Rudy Gálvez de la Micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME- del Ministerio de Economía -MINECO-; Licda. Ingrid Liere del Programa de Desarrollo Rural -PRORURAL; Ing. Mario Maldonado y Anibal de la Vega del Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ; Licda. Analisa Guillén, del Sector Empresarial; Licda. Sandra Recinos, Licda. Tiana Quemé, Arq. Marilyn Marín y Sra. Cristina Mejía de la SESAN; para dejar constancia de lo siguiente.-----

PRIMERO: El Dr. Edmundo Álvarez, Subsecretario de la SESAN, da las palabras de bienvenida a los enlaces institucionales. Indica que como lo define la Ley, la corresponsabilidad de las instituciones es sumamente importante para orientar acciones que vayan encaminadas a disminuir la desnutrición en el país. Agrega que se han tenido avances en el tema y reconoce el esfuerzo realizado por SEGEPLAN para reorientar el proceso de planificación y del Gobierno central especialmente de la oficina de la presidencia que trabaja con MINFIN para definir objetivos, actividades y metas, mucho más concretas, en programas más específicos. Agrega que la situación financiera del país es crítica y se estima una reducción de la recaudación fiscal para fin de año, provocando procesos de realineación de presupuestos, planes y programas. Asimismo agrega que el PESAN 2009-2012, aprobado el 25 de junio de 2009, es un instrumento con fundamento estratégico, político, legal y financiero.-----

SEGUNDO: Se procede a la revisión del PESAN 2009-2012, por parte de los enlaces institucionales para consensuar los agregados que se realizarán al documento, en atención a las observaciones de la Instancia de Consulta y Participación Social -INCOPAS y del Ministerio de Educación -MINEDUC.-----

TERCERO: Luego de revisado y consensuadas las modificaciones solicitadas por el MINEDUC e INCOPAS, se establece que el documento se constituye como una herramienta consensuada inter-institucionalmente que propone orientar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, a fin de reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica. Además que el horizonte programático de cuatro años del PESAN vincula la situación financiera de los sectores involucrados, con la certeza de su sostenibilidad. Asimismo, el Plan permite un constante monitoreo programático y de ejecución financiera, que serán la base para los ajustes anuales de este Plan Estratégico. Del mismo modo la INCOPAS, propone brindar aportes técnicos, identificando e instrumentando acciones que promuevan la consecución de los objetivos del SINASAN y el involucramiento de los sectores de la sociedad civil representados en la Instancia, colaborando con la implementación del PESAN 2009-2012 a través de procesos de auditoría social que den como resultado la ejecución en un marco de transparencia.-----

CUARTO: Se establece que, a través de la Matriz de Monitoreo del PESAN, cada institución deberá preparar, cada 6 meses, un informe con el fin de verificar el grado de avance o atraso de las acciones propuestas.-----

QUINTO: Sin más que hacer constar, se cierra la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con cinco minutos (12:05). Firman y dan fe los presentes.-----

 Dr. Edmundo Álvarez Subsecretario de la SESAN	 Licda. Liliana Aldana MINEDUC	 Licda. Sandra Recinos SESAN
 Licda. Danilo Cardona MAGA	 Lic. Rafael Esquivel MSPAS	 Licda. Tiana Quemé SESAN
 Ing. Mynor Berges MAGA	 Licda. Viviana Rendón MSPAS	 Arq. Marilyn Marín SESAN
 Licda. Karina de León INCOPAS	 Lic. Oswaldo Méndez DIACO - MINECO-	 Licda. Ingrid Liere PRORURAL
 Sr. Pascual Pérez INCOPAS	 Licda. Carola Vásquez SEGEPLAN	 Sra. Cristina Mejía SESAN
 Licda. Sonia Aldana MINTRAB	 Lic. Rudy Gálvez MIPYME - MINECO-	 Licda. Marta Lidia Navichoc SOSEP
 Licda. Mirna Cabrera SOSEP	 Ing. Mario Maldonado FONAPAZ	 Licda. Analisa Guillén Sector Empresarial
	 Ing. Anibal de la Vega FONAPAZ	